

# BOLETÍN *Colpensiones*

Información útil para personas próximas a pensión.

Edición No. 30 / Agosto 2023

**1. Auxilio  
funerario** Pág. 2

**2. Preparándome  
para solicitar mi  
pensión** Pág. 3

**3. Cuentos que no  
son cuento** Pág. 4

**Otros  
4. anuncios** Pág. 5

# ¿Sabes quiénes tienen derecho al **Auxilio funerario?**

Tienen derecho quienes **comprueben haber sufragado los gastos fúnebres o de entierro** de una persona:



## **Pensionada**

El Auxilio equivalente a la última mesada pensional que recibió.



## **Afiliada activa**

El Auxilio equivalente al último salario base de cotización.

No puede ser inferior a cinco (5) ni superior a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

## **Así se Tramita:**



### **En línea - Portal web: [www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co)**

Ten listos los soportes y accede al menú "**Colpensiones digital**", opción "**Portal de trámites**". Selecciona "**Auxilio funerario**", regístrate y sigue los pasos.



### **Presencial - Punto de Atención Colpensiones (PAC)**

- Reúne los soportes y diligencia los formularios que aplican.
- Radica la solicitud con tu documento de identificación.

**Conoce más** 

## **Si tienes dudas, ¡llámanos!**

Línea gratuita nacional: 01 8000 410909  
Bogotá: (601) 489 0909 - Medellín: (604) 283 6090

# Preparándome para solicitar mi pensión

## ¡Es el fruto de tu trabajo!

Un reconocimiento al que tienes derecho por tus aportes mensuales durante la vida laboral. Te protege a ti y a tu familia al cumplir los requisitos.

### Requisitos:



#### Edad mínima

57 años mujeres  
62 años hombres



#### Tiempo

1.300 semanas o más

### Así se tramita:



**Virtual** – Portal web: [www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co)  
Menú “**Colpensiones digital**”, sección, “**Portal de trámites**”, selecciona el tipo de pensión que aplica según tu caso.



**Presencial** – Punto de Atención Colpensiones (PAC)  
Ve con tu documento de identidad y diligencia los formatos que allí te indiquen.

Para que tu trámite sea ágil, mantén tu Historia Laboral al día.

Conoce más



### Si tienes dudas, ¡llámanos!

Línea gratuita nacional: 01 8000 410909  
Bogotá: (601) 489 0909 - Medellín: (604) 283 6090



# El hombre de las mil caras



Esta es la historia de un hombre que ha cautivado a decenas de personas, alguien que promete el cielo y la tierra a quienes están a punto de recibir su pensión. Una persona que se hace llamar de mil maneras, que ha sido vista en Puntos de Atención Colpensiones y sus alrededores.

Para algunos, él trabajó como ingeniero civil en obras del Estado con empresas que hoy no existen, muchos afirman que fue abogado en un municipio cerca de la gran ciudad e, incluso, se cree que hizo parte de una gran compañía de telefonía. Se presenta como un experto en pensiones y que conoce de la A a la Z las terminologías y trámites necesarios para conseguir una pensión.

Todas estas historias han sido contadas por quienes lo han visto reclamar “su pensión”, como es el caso de don Miguel, un hombre trabajador que confió en Santiago, el hombre de las mil caras. Después de que don Miguel entregó sus documentos a Santiago y no recibió respuesta, fue a Colpensiones para darse cuenta de que ya aparecía con una

Indemnización sustitutiva de Pensión de vejez reconocida, pagada y cobrada.

Cuando le exigió a Colpensiones información, se determinó que el hombre de las mil caras lo suplantó con un documento falso, cobró su indemnización y desapareció sin dejar rastro. Don Miguel aún no sale de su asombro y frustración por haber perdido el fruto de su trabajo, todo por no haber hecho el trámite de su pensión personalmente en Colpensiones.

Así opera el hombre de las mil caras, selecciona a sus víctimas, usa la identificación de personas ingenuas que se dejan convencer cuando él les dice que les ayudará y, en vez de eso, las suplanta para reclamar su dinero.

Cuando la gente conoce al hombre de las mil caras cree ver la luz porque él les promete conseguirles su pensión más rápido a cambio de su número de cédula, sus documentos o información personal y una “pequeña comisión”; sin saberlo, los incautos caen en su trampa.

## Moraleja:

1. En Colpensiones no son necesarios tramitadores ni intermediarios para conseguir tu pensión.
2. No entregues tu información personal ni documentos a desconocidos.
3. Colpensiones no cobra por los trámites.
4. Verifica el estado de tu trámite personalmente.

Si conoces alguna situación irregular, puedes denunciar en [www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co) en la sección Antifraude o en la línea **01800 518500**. La información será tratada de manera confidencial y anónima.



## Charlas virtuales para personas próximas a pensión:

- ★ Se realizan el tercer jueves de cada mes.
- ★ Puedes conectarte desde cualquier lugar.

Resuelves todas las dudas sobre los trámites y beneficios de la pensión, haz la preinscripción para la próxima charla. Te llamaremos para confirmar tu participación.

**¡Quiero inscribirme!**



## Colpensiones: ¡para todas las edades!



¿Tienes familiares o amigos que quieran conocer todos los beneficios que les podemos ofrecer?

**Déjanos sus datos**

en este breve formulario



## Infórmate de pensiones en redes sociales

Resolvemos tus dudas con videos, enlaces, fotos, encuestas y más. Encuéntranos en Instagram como

**@Colpensiones**



Síguenos en

**Instagram**

**@Colpensiones**



VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



[www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co)  
Línea Gratuita: 018000 410 909

 @ColpensionesOficial  
   @Colpensiones

CO201962576